



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE «INDUSTRIAL POLITEX S.A.»

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de «INDUSTRIAL POLITEX S.A.», se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de marzo de 1985 ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montaño, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución N° 85-1-1- 00454 de 9 de abril de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 58 del Registro Industrial, tomo 17, del 2 de mayo de 1985.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública antes mencionada, los señores: Jens Peter Laursen y Alfredo Mortensen, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de «INDUSTRIAL POLITEX S.A.». Los comparecientes son de nacionalidad Danesa y ecuatoriana, en su orden, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 100'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/ 160'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 64'723.333,47 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; \$/ 11'730.662,22 por capitalización de las reservas facultativas; \$/ 1'081 368,23 por capitalización de las reservas legales; y \$/ 22'464.636,08 por compensación de créditos.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas que suscriben en el presente aumento de capital, es la siguiente: Alfredo Mortensen, Henry Mortensen Lund, Birger Leth Moller, Jens Peter Laursen Sorensen, y Roberto Wyss Niederhauser

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.**-

NOMBRE	NACIONALIDAD
Birger Leth Moller	danesa
Kjar Jens Peter Laursen Sorensen,	danesa
Roberto Wyss Niederhauser	suiza
Henry Mortensen Lund	danesa
RESOLUCION MICEI	TIPO DE INVERSION
FECHA	nacional específica
6-III-85	nacional general
29-VIII-78	nacional general
8-VIII-78	nacional general
4-X-78	nacional general

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: «ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento sesenta mil acciones de un millón de sucres de valor cada una». Los accionistas también resolvieron suprimir el Artículo Cuadragésimo Primero, por efecto de la supresión el Artículo Cuadragésimo Segundo pasa a ser Cuadragésimo Primero.

Quito, a 16 de mayo de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL